

Ordinaria Núm. 378

18 de febrero de 2019

Alfonso Hernández Barrón
María del Socorro Piña Montiel
Ana Gabriela Mora Casián
Esperanza Loera Ochoa
Mauro Gallardo Pérez
Raúl Isaías Ramírez Beas
Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
David Coronado
Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: buenas tardes bienvenidas consejeras y consejeros damos el inicio formal y legal a la sesión ordinaria 378 hoy 18 de febrero de 2019

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero presidente que para efectos de declarar el quorum que nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Isaías Ramírez Beas y Mauro Gallardo Pérez, de igual manera nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes que tendrán derecho a voto en este momento Guadalupe del Carmen Flores Ibarra y Jahaziel Antonio Díaz Maciel, de igual manera nos acompaña el primer visitador el doctor Eduardo Sosa es cuanto presidente

Presidente: se declara el quorum para iniciar y desarrollar la sesión procedemos con el siguiente orden del día

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: muy bien continuamos entonces como punto uno el quorum que se acaba de declarar, el segundo la lectura del documento que estoy haciendo, el punto tres va hacer la aprobación si lo tienen a bien del acta y minuta de la sesión ordinaria de la sesión ordinaria 377 que celebramos en el mes de enero, el punto cuatro el informe de actividades de la secretaría ejecutiva, el punto cinco comentarios al informe mensual de quejas que nos comparte el doctor Eduardo Sosa, el seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia, el siete seguimiento de asuntos pendientes, ocho temas a tratar, nueve anuncios y descanso si los hubiese, diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once cerramos la sesión, es el orden del día que se somete a su consideración consejeras y consejeros por favor para su aprobación, ok se aprueba por unanimidad

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 377

Néstor: desahogamos el punto tres que es la aprobación si lo tienen a bien de la minuta y acta de la sesión ordinaria 377, lo sometemos por favor a votación ok se aprueba por unanimidad

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: el punto cuatro es el informe de secretaría ejecutiva ¿tienen algún comentario que hacer o gustan que lo tengamos visto?

Raúl: con lo que se nos envió lo conocemos y creo que está

Néstor: ok lo sometemos a votación en tenerlo por visto ok se aprueba por unanimidad tenerlo por visto este informe

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: y pasamos al punto cinco y dejamos el uso de la voz al doctor Eduardo Sosa para que nos explique el estado de cuenta y nos dé el estado procesal de las mismas

Sosa: buenas tardes consejeras y consejeros me permito informarles que en este mes se han recibido se recibieron un total de 393 quejas, durante este periodo se archivaron 291 expedientes bajo las siguientes modalidades: 119 por acumulación, 50 por conciliación, 20 por desistimiento, 11 por improcedencia, 3 por incompetencia, 7 por falta de interés, 20 archivos provisionales, 10 por haber sido remitidos a la CNDH, 1 por remisión a otro organismo estatal homologado, 19 por falta de ratificación, 30 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y se emitió 1 recomendación. Para efectos de orientación fueron atendidas en este lapso 865 personas, de las cuales 572 fueron por comparecencia, 159 por vía telefónica y 134 por escrito. Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 5 visitas a escuelas, 1 a cárceles municipales, 6 en comunidades indígenas, 19 visitas diversas, 72 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1019 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, se solicitaron 19 dictámenes y se practicaron 88 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 305 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 204 orientaciones jurídicas y 317 atenciones en quejas, 246 atenciones a personas ajenas a trámites de inconformidades, 12 giras de trabajo, 26 reuniones de trabajo con autoridades, 14 reuniones de trabajo internas, se impartieron 6 cursos, asistimos a 4 cursos y conferencias, y finalmente se concedieron 9 entrevistas a medios de

comunicación. El desglose de la atención a víctimas dentro del sistema de justicia penal se encuentra desglosado en el cuadro que se anexó al informe similar a este escrito, es cuanto muchas gracias

Néstor: gracias doctor, ¿alguna participación? Ok tenemos cerrado el punto cinco del orden del día

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: continuamos con el desahogo del punto seis, ya conocen lo del tema financiero y los avances de gestión en este momento como se estaba platicando en la previa *****presidente los temas de gestión y en ese sentido le dejó el uso de la voz consejero presidente

Presidente: si bueno básicamente en este momento tenemos en puerta el informe anual de actividades conforme a las fechas y formatos que les explicábamos previamente pedirles su total apoyo y acompañamiento y sobre todo su aportación para construir los mensajes pertinentes en este contexto o complejo político social que estamos viviendo y con el enfoque en el tema de derechos humanos vamos a poder hacer en los tres poderes y a tener nuestro informe con las expresiones de la sociedad civil desde luego también en las regiones las fechas las tiene ya nuestro compañero Néstor y básicamente de mi parte sería esto las ponderaciones que ya hicimos sobre los temas de coyunturas que ahora traemos entre ellos las nuevas modificaciones a la ley orgánica la ruta que están siguiendo los expedientes sobre los casos que están en la agenda pública y quería también comentar entonces el siguiente acuerdo yo le pediría al compañero

Néstor que lo platee en los temas que hemos comentado y someterlo a su consideración

Néstor: muy bien gracias nada más comentarles que para efecto de someterlo a votación en el tema que se ha planteado y se ha conocido a través del documento que se circuló que es para efecto de que no quede dudas en la interpretación acordado por el consejo ciudadano en sesiones anteriores con relación al pago o entrega de gratificaciones a servidores públicos que dejan por algún motivo de prestar sus servicios en esta institución y como recordaran se señalaba en las sesiones ordinarias 11, 112 y 341 en este momento aquellos acuerdos que se dejaron sin efecto hoy quiero pedirles si lo tienen a bien quede establecido como punto de acuerdo aprobado que dichos acuerdos se revocan en definitiva les parece bien si entonces hago la redacción del acuerdo y lo circulo? Lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros ok muy bien

Presidente: de igual forma complementar en el mismo sentido que el acuerdo lo propone para completar el acuerdo legislativo

Néstor: ok muy bien lo agregamos al punto de acuerdo en los términos que acaba de expresar el presidente y entonces declaramos para efectos de que quede la constancia legal de que se aprueba por unanimidad la propuesta muchas gracias consejeras y consejeros y continuamos con el desahogo de los temas por lo que le concedo el uso de la voz

Presidente: pues por mi parte salvo las fechas que hemos compartido el informe en este momento es cuanto

Néstor: ok gracias Presidente, bien si no hay más en este momento procedemos a cerrar el punto seis del orden del día

Seguimiento de asuntos pendientes

Néstor: y pasamos al punto siete que es el seguimiento de asuntos pendientes comentarles consejeras y consejeros, no está presente la consejera Brenda pero recordaran que había pedido se pudiera abrir de oficio por esta Comisión alguna investigación en el tema de los bebés que por alguna circunstancia fallecían y no eran entregados a las madres en los hospitales, decirles que por instrucciones del presidente efectivamente se abrió el acta 12/19 de la primera visitaduría y también el presidente pidió que la relatoría pudiera hacer un documento en el que diera una opinión técnica de qué tipo de violencia se podrían estar dando en ese sentido el documento también fue emitido y ya fue remitido a la visitaduría para que se agregue al acta de investigación igual mañana le comparto a ella que si se atendió este tema, otro de los temas es el de la consejera Socorro Piña que es precisamente dar seguimiento para efecto de poder reunir al observatorio ciudadano entonces como dice el presidente ya pasando el informe quizás ya nos reunimos le parece consejera?

Socorro: si de acuerdo

Néstor: otros temas son los de la consejera Alejandra Cham, que no se encuentra presente los pasamos, y con ello cerramos el punto siete del orden del día, y procedemos entonces a las propuestas de temas a tratar

Ana Gaby: y los míos? Los temas que yo propuse

Néstor: a esos vamos a entrar

Ana Gaby: ah perdón

Propuestas de temas a tratar

Néstor: bien punto ocho propuestas de temas a tratar y en este tenemos les informo anotados por el consejero Jahaziel, de la consejera Socorro Piña dos y dos de la consejera Gaby Mora si? En el primero de ellos el consejero Jahaziel nos propone un tema que tiene que ver con los hechos que se suscitaron en el Cúba Centro Universitario de Ciencias Biológico Agropecuarias no sé si recuerdan este tema de que hubo un conflicto por el Sitren y que entro hasta la puerta del centro universitario a dar servicio y una línea de minibuses en protesta paró el servicio y ya no entran lo que está ocasionando que los alumnos pidan raite de la carretera al ingreso del plantel y al parecer uno que les dio raite no se quiso detener y los chavos ante el temor de que los fueran a secuestrar se lanzaron del vehículo en movimiento y sobre todo una mujer estaba delicada de salud ese es el tema que plantea el consejero si quiere hacer uso de la voz consejero y nos pide que podamos hacer un acta de investigación Presidente por la omisión de las autoridades por no dar el servicio público adecuado consejero por favor

Jahaziel: si bueno gracias Néstor, presidente Dr. Barrón, Primer Visitador doctor Eduardo Sosa, compañeras y compañeros del consejo, compañeras de la comisión y secretario técnico Néstor Orellana, bueno como dice Néstor de manera breve como bien lo señala el asunto tiene que ver con el transporte público al no o sea no llega a esta institución pues los alumnos que usan otro tipo de herramientas o vías para llegar a su domicilio, en este caso yo veo dos problemáticas una el tema de la seguridad que ha acechado desde años atrás y sobre todo en este ámbito universitario no sé si sea por su condición de estudiantes personas jóvenes no sé y bueno la otra es de que manera el transporte público

dentro de sus obligaciones y sus necesidades que requiere cumpla con el estado pues los alumnos digamos tengan esa accesibilidad de llegar a su escuela o donde tenga que llegar, por otra parte bueno también una compañera acá en lo económico una amiga resulta que en el Cusch Sur me mencionó que una compañera de ellas tuvo un intento de violación por una persona de por ahí entonces bueno no sé de qué manera pues dentro de las autoridades responsables de la seguridad bueno también académicas hay una manera de cómo colaboración para que los estudiantes tengan esa seguridad que también nosotros necesitamos es cuanto

Néstor: gracias consejero

Presidente: ahí desde luego instruir que se gire el ordenamiento respectivo a la dirección de guardia para que se abra el acta de investigación y que le demos particular seguimiento desde la mesa en donde estamos precisamente analizando el cumplimiento de la recomendación general número 12 en materia de seguridad ciudadana y seguridad de los universitarios

Néstor: muy bien presente tomo nota y mañana le damos trámite para que la dirección de quejas abra de oficio un acta de investigación y les informo los avances

Jahaziel: gracias

Néstor: continuamos entonces uno de los temas de la consejera Socorro uno es sobre la recomendación 1/2018, sobre la accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad y en este tema que nos propone la consejera expresamente el tema de las políticas públicas que van con lo que platicaba ahorita en la previa verdad consejera?

Socorro: si

Néstor: y la propuesta en concreto es que el Consejo Ciudadano solicite al presidente, que en el contexto de la Recomendación general 1/2018, impulse con los entes de gobierno competentes el análisis y debate de una reforma legal en el Código Civil del Estado de Jalisco en los términos expuestos en los párrafos que anteceden, aquí lo que refiere la consejera prácticamente en estos párrafos es de acuerdo a la convención nos señala que la idea es que se pueda ***** del código civil ***** para garantizar los derechos de las personas con discapacidad nos quisiera exponer un poquito más el contexto consejera

Socorro: bueno desde el 2008 que México firmó la convención es uno de los puntos en cuanto al tema de al principio de *****de la persona que los gobiernos se obligan a eliminar el estado de *****en el 2014 la ONU se volvió a recordar a México que no estaba cumpliendo y que tenía que armonizar todas las leyes la federal y la estatal lo cual no ha sucedido y bueno pues como hemos estado trabajando desde el año pasado en talleres con el poder judicial en todas sus sedes en aquí en la zona metropolitana, si nos estamos dando cuenta que o sea ni siquiera los jueces ni su personal conocen que existe la convención, no conocen que existe la ley estatal de personas con discapacidad, bueno se sobresaltan cuando se les habla que hay que quitar el estado de intervención porque va en contra la convención y México es firmante y entonces bueno fuera un show para todos ellos entender esto más sin embargo ahora nos vuelven a pedir una segunda etapa de capacitación para este semestre y donde vamos específicamente a tratar el tema del estado de intervención porque ya hay jueces en otros lugares de México no aquí en la ciudad de México por ejemplo que ya están a las personas que ya tienen estado de intermisión se los están retirando porque no cumplen o sea porque no debe ser lo que

pasa que no se ha relacionado el estado de ***** o sea no debe de existir pero si debe existir un sistema de apoyo a la voluntad de la persona y que si ese sistema funciona bien entonces no tiene por qué dejarse a la persona sin poder ejercer sus derechos o sea se le niega todo

Esperanza: es que yo creo que los jueces están mal interpretando porque si lo platicas así puedes entender el estado de interdicción se debe de dar porque las capacidades de los seres humanos son distintos hay diferentes capacidades entonces hay que entender cuáles son las discapacidades que si merecen tener ese estado de interdicción porque ellos mismos no pueden tener voluntad si tú la practicas así pero eso parte porque dentro de los protocolos y la misma convención se establece que hay una taxonomía de discapacidades no es así? Te dicen por ejemplo una persona que está en coma legalmente cual va a ser el medio para que tú seas el tutor y puedas administrar sus bienes protegerlos cuidarlos ***** puede ser mayor no es así obviamente una persona que puede tener una discapacidad motriz o que tenga

Raúl: lo trascendente es lo que dice la compañera Socorro que ahí el tema es desde mi profesión si lo que me ha tocado ver es el abuso en el que se puede cometer una persona Raúl este aparentemente ahorita bien quizás tengo algún bien una cuenta de banco si? De repente me empieza una cuestión de cenit un Alzheimer, no soy consciente de lo que hago es muy común el abuso de ***** y de tus cuidadores para sacar de tus cuentas para que firmes un pagaré y a la hora de tu muerte van y te quitan tu casa o lo que tenías, realmente tiene una función de protección donde de antemano para mi es estrictamente en esos casos es proteger ese haber y esa situación pensionar no por cualquier otra discapacidad como menciona la consejera Esperanza son casos muy particulares

Esperanza: y no nada más eso para que se una resolución de una autoridad para que se emita una situación un estado de interdicción debe haber una debe de motivarse con conocimientos técnicos claro en la práctica tú encuentras muchos abusos a esto como tú lo dices pero si hay una clasificación aquí el juez debe si hay la convención la convención debe señalar taxonómicamente que tipo de discapacidad porque hay otros tipos de discapacidades que el estado de interdicción es una figura como dices muy claramente de protección es una sentencia que emite una autoridad donde debe fundamentar donde debe motivar donde debe de haber elementos técnicos debe de haber elementos legales que sopesen esa situación

Socorro: si es un tema que hay que dialogarlo porque internacionalmente ya no existe o sea por ejemplo en España no existe ya el estado de interdicción precisamente porque ya es un país que ya avanzó hacia ese sistema de apoyo aquí por ejemplo en el código civil se hizo una reforma y ahí entra la auto tutela

Esperanza: una pregunta en una persona que tiene completamente afectada sus, que tiene una afectación radical a sus cuestiones mentales cómo puede dársele a él esa auto tutela

Socorro: por eso hablo yo es todo un procedimiento ****y vamos a pensar en una persona que tiene esquizofrenia cuando está en un estado crítico no es él responsable de sí mismo inclusive es inimputable y le va peor porque no lo mandan si comete delito no lo mandan a un reclusorio

Esperanza: *** el estado de interdicción para que te lo de la autoridad y apruebe el criterio de la suprema corte de justicia

de la nación es que tú debes de comprobar la permanencia del estado

Socorro: pero se lo dan también a las personas con discapacidad sicosociales

Esperanza: entonces esa permanencia es la forma es uno de los requisitos para que te lo otorguen

Socorro: no, se los otorgan a todos y si la persona tiene bipolaridad le dan el estado de interdicción eso es lo que está pasando en la ciudad de México

Esperanza: pero te voy a decir una cosa ahí está mal ahí está un concepto de falta de administración de justicia eso con un amparo tú lo tumbas inmediatamente

Raúl: de alguna manera nos consideran incapaces cuando cumples sesenta y más porque te tiene que representar el agente social uno en cada intervención

Esperanza: no pero eso se hizo al contrario por otorgarte un derecho

Raúl: en teoría, pero lo que pasa es que

Socorro: si, pero la realidad es que no nada más las personas con discapacidad, los mismos adultos mayores son constantemente abusados y aparte es un juicio muy caro tiene que pagar la familia porque se lleve a cabo te llega a costar más de cien mil pesos los peritos cobran carísimo por todo eso y finalmente la familia tiene que aceptar que el juez diga quién va a administrar todo y son personas ajenas a la persona entonces hay muchas cosas que a nivel mundial esto ya no funciona así porque bueno hay que preparar un sistema que precisamente el sistema de justicia alternativa es quien lleva esa parte del sistema

Varios comentarios

Esperanza: la cuestión legal yo ahí discrepo porque la propia convención establece de formas de discapacidad

Socorro: no, no lo establece dice que

Esperanza: te lo voy a enviar

Varios comentarios

Presidente: si me permiten podemos llegar a un orden

Varios comentarios

Presidente: miren creo que el asunto requiere de un análisis de fondo si me permiten yo les propondría que deriváramos a las áreas tanto de la primera visitaduría general como de la dirección de asuntos jurídicos para que realicen un estudio un análisis profundo y podamos generar el estado de la cuestión real y a partir de ahí establecer un curso de acción que incluso podamos porque no comentar al propio poder judicial en la reunión que tengamos la próxima reunión y proponerle que realicemos un foro de análisis sobre este tema en particular y podamos llegar a un poco más a bloques de certeza digo a reserva de lo que nos comente el consejero Mauro

Mauro: bueno totalmente yo pienso a parte tiene razón Socorro a parte creo que no hablé de otras legislaciones por ejemplo la ONMS y eso yo me voy a meter a dar un estudio estudiar derecho comparado porque si esa figura el estado de interdicción desaparece que va a pasar con aquellas personas que carecen de esa capacidad mental para administrar su dinero y sus bienes

Socorro: está el sistema de apoyo a la voluntad

Varios comentarios

Socorro: y pueden checar Argentina Colombia España y Costa Rica

Mauro: es como dice el doctor los abogados aquí podemos hacer un estudio

Esperanza: debe de haber casos y los protocolos te dicen de los casos yo ahorita estoy al 100% de mis facultades salgo y me pasa un accidente, quedé mentalmente afectada

Socorro: ahorita tienes la oportunidad de acuerdo a la reforma que hubo al código civil de irte a la auto tutela y ahorita definir quién es la persona

Esperanza: si el problema es cuando se pasa el caso aquí si yo también tengo el derecho, es que si tú es como hacer el testamento el problema es que en su gran mayoría los estados de interdicción el requisito es que se realice cuando la persona ya no tiene la voluntad mental la capacidad mental para hacer fíjate no física mental no tiene control en sus asuntos en ese sentido

Varios comentarios

Esperanza: una cuestión es que yo tenga establecido mi voluntad es que si a mí me llega a pasar algo me cuide fulano de tal o me lleven a tal parte eso ya está establecido por la ley a tener que presentar mi familiar un estado de interdicción por mi condición en las que yo quede después de ese accidente

Néstor: si les parece entonces podemos sacar un acuerdo en esos términos de que se haga un análisis de parte de la comisión tanto del área jurídica como la primera visitaduría y seguir debatiendo el tema

Varios comentarios

Néstor: adelante lo sometemos a votación entonces? Ok queda aprobado y mañana derivamos el asunto tanto al primer visitador que nos acompaña, así como al director jurídico, continuamos entonces con el siguiente tema también de la consejera Socorro Piña y es en términos de acuerdo a la política laboral para personas con discapacidad la propuesta es presidente que se pueda ir considerando precisamente en la plantilla de la institución se pueda ir abriendo espacios para personas con discapacidad

Presidente: ahí si me permiten en la próxima sesión traer un censo de cómo estamos y la ruta que tengamos que seguir para cumplir con la norma

Mauro: si es muy interesante lo que propone Socorro nada más si hay que tener cuidado a lo mejor Eduardo tú conociste en la época de Felipe hubo una persona no recuerdo el nombre pero tenía cierta discapacidad pero había tenido polio y usaba unas muletas abogado él llegaba a la hora que quería estuvo en una visitaduría y él creyó que iba a ser aviador y terminó renunciando o sea obviamente tener el cuidado porque si puede haber gente de ese tipo de gente tratan de aprovechar su discapacidad para tratar de causar lastima

Socorro: no aquí se trata de empatar el perfil del puesto con la persona y los mismos parámetros

Presidente: si me permiten la próxima sesión instruimos al área de recursos humanos que nos actualice y vamos con la mayor disposición ya ven que hemos avanzado en otros temas no es sencillo pero la idea es ir avanzando cada vez más como en el tema de la paridad que ya dimos un avance importante

Socorro: y también lo de las personas *****porque también la tercera visitaduría

Presidente: y también en esta política de inclusión también es llevar como hemos dicho a su mejor versión esta defensoría en esa ruta hacemos

Néstor: si para la próxima sesión les presentamos el diagnostico de cómo estamos muy bien entonces continuamos y son los dos temas que prácticamente nos quedan es el de la consejera Gaby si consejera uno de ellos es precisamente el seguimiento a los puntos de acuerdo de sesiones anteriores que fue noviembre y diciembre concretamente que se retome y continúen los trabajos a la reforma del reglamento interior si? Le dejo el uso de la voz consejera

Ana Gaby: Bueno en sesiones del año pasado se había aprobado darle seguimiento entonces quería ver cómo van los avances para se formó una comisión en las que estamos varias personas de aquí está Esperanza, Raúl, Mauro y creo que Lupita no recuerdo quien más entonces quería ver ese seguimiento que se le ha dado esta trabajar en esta comisión

Presidente: yo le pediría a nuestro Secretario Técnico que podamos elaborar una relación de los temas que se están trabajando y se las hagamos llegar de lo más inmediato que se pueda y a partir de ahí pues ya agarrar como un establecer un calendario que nos lleve a agotar cada uno de

esos puntos porque si es necesario ya hay varios temas del reglamento que tienen que ajustarse sobre todo para incorporar aspectos que tiene que ver con el código de ética que aprobamos con el protocolo de atención a casos de acoso y hostigamiento cosas de ese tipo que tienen que armonizarse ya con el reglamento y que si nos urge esa relación de temas y con eso empezamos a trabajar

Néstor: si los convocamos para que vayamos ya trabajándolo incluso lo mando el documento al presidente y que tengan ustedes la certeza de que si se está trabajando desde luego es complicado porque es una reforma a un reglamento pero si también precisamente ahorita a las áreas se nos requirió que fuéramos que contestáramos los perfiles más bien las actividades que están realizando el personal que tenemos asignado precisamente para ir elaborando los perfiles de puestos que también es otra parte que es un paso breve para ***** entonces si estamos trabajando esa parte si? Entonces hacemos la relación y la compartimos igual nos ponemos de acuerdo con el comité para incluso con el personal directivo ***** y el jurídico para irles a ustedes aterrizando de cómo vamos avanzando

Ana Gaby: gracias

Néstor: y el último tema que registra la consejera es en relación a un abuso sexual infantil que se dio en un kínder de Chapala nada más para darle un poco de contexto si recuerdan este tema muy mediático en el kínder de Chapala comentarle consejera consejeros que precisamente a raíz de que registra el tema me doy a la tarea de preguntar a las áreas y darle seguimiento y decirles que se abrió en ese entonces porque el tema fue en el 2017 se abrió la queja 3666 estuvo asignada a la primera visitaduría y se le acumularon las quejas 3677 y 5501 de 2017 y el 24 de julio de 2017 la CNDH ejerció la facultad de atracción ante eso

como ustedes saben pues la comisión ya si ejerce la facultad de la comisión no puede mantenerse unirse ante tal situación y entonces todo el expediente se remitió a la comisión nacional para no incurrir ante ninguna responsabilidad se está integrando allá la verdad no sabemos el estado que guarde porque todo se entregó a la comisión nacional si sabíamos que estaba suspendida ante el ministerio público que conoció de las carpetas y es a grandes rasgos como está ahorita la situación que se tenía aquí se fue a la comisión nacional el 24 de julio ya desconocemos el seguimiento del estado que guarde Presidente solo para completar la consejera en su punto menciona que igual esta comisión pudiera tener a bien si usted lo considerara Presidente se iniciara un acta de investigación en relación a dos carpetas de investigación que se están llevando y que se desconoce si avanzaron o no

Presidente: miren recuerdo el caso porque de las primeras acciones que me tocó realizar en agosto de 2017 fue entrevistarme con las familias de algunos de los niños que estaban involucrados y se les dio la asesoría en las funciones de representación que estamos cumpliendo en apoyo a la comisión ejecutiva de atención a víctimas yo les pediría que primero nos permitan en generarles mayor información respecto desde eso otra dimensión cual fue nuestra intervención y a partir de ahí de tomar la decisión no quiero adelantarme pero creo que ya había habido incluso sentencias entonces que nos actualicen y ya a partir de ahí vemos si quedo algún otro asunto pendiente y tomamos la decisión con todo gusto pero si si bien dejamos de conocer el tema de la integración de la queja si continuamos en la asesoría y la representación de victimas

Néstor: si si quiere lo que podemos hacer es pedirle al doctor una ficha mañana una ficha técnica del estado que guarda porque también entiendo que las averiguaciones si estuvieron

avanzando al grado que efectivamente se concientizaron y hubo incluso personas detenidas

Varios comentarios

Ana Gaby: yo tengo entendido que todavía no hay sentencia

Presidente: vamos pidiendo la información yo ahorita no quiero apresurarme porque hay ***** que nos permitan tener mejor la certeza ya al final puedo comentarles algo que *****pero mejor ya con la certeza de tener las constancias en la mano

Ana Gaby: muy bien

Néstor: entonces mañana platico con el doctor Sosa

Presidente: y es la tercera visitaduría también porque básicamente son ellos los que estaban dando la representación

Néstor: ah ok nos coordinamos entonces, muy bien entonces en ese sentido consejera estaría este punto y con ello si les parece tenemos cerrado el punto ocho del orden del día

Anuncios y Descansos

Néstor: el punto nueve lo tenemos superado

Temas de conocimiento para el consejo

Néstor: el punto diez nada más informarles que el tema de las redes sociales tenemos en el face 20,822 participaciones en el twitter 4,336, recordarles también que la sesión del próximo mes de marzo va a hacer el día 19 es martes porque el 18 es inhábil entonces como se aprobó por ustedes es el martes 19

de marzo y finalmente darles cuenta consejeras y consejeros ya tenemos conocimiento en lo económico del hecho pero si hacerlo de una manera legal y formal de la renuncia del cargo de nuestro compañero Ulises Alejandro Beas Torres aquí tengo el documento, informarles aquí esta una copia de la renuncia que presentó el 5 de diciembre de 2018 ante el congreso del estado entonces nada más para que quede la constancia legal este trámite como ustedes recordaran para efectos de cómo lo marca la ley de elegir entre los suplentes quien ocuparía su cargo tenemos que esperar el comunicado del congreso del estado también de manera legal y formal nos avisa que aceptaron la renuncia entonces procedemos a nuestro trámite interno si? Entonces nada más para que quede la constancia de que así está la situación de nuestro compañero Ulises Beas y en ese sentido consejeras y consejeros si no tuvieran algún comentario al respecto, si Presidente

Presidente: creo que por ahí nos quedó pendiente que quedara constancia en el audio el acuerdo para elaborar una propuesta del pronunciamiento del comunicado a las legisladoras y legisladores que representan a Jalisco ante el congreso de la unión por lo que ve al tema de los derechos de las personas adultas mayores y que también complementa nuestro compañero Raúl para también desde la perspectiva al interés superior de la niñez y que podamos consensarlo vía electrónica y en cuanto esté completo poder hacer ya el trámite administrativo y este sería creo el primer pronunciamiento del consejo en este año

Néstor: muy bien queda en audio entonces y mañana empezamos a redactar el documento aquí tengo la nota de lo

que se platicó en la previa y lo consensamos vía electrónica, consejera Gaby ¿pedía el uso de la voz?

Ana Gaby: si yo quería agregar en asuntos varios ¿te acuerdas Néstor que me dijiste que el secretario particular de Fela Pelayo se iba a poner en contacto conmigo?

Néstor; así es

Ana Gaby: nunca me han llamado, no se han puesto en contacto para ver lo de la secretaría de igualdad sustantiva y otro tema que creo que nos debería de preocupar mucho a todos es el número de desapariciones que han incrementado este año dentro del estado y más en la zona metropolitana antes yo veía sobre todo en las redes sociales que desaparecían personas como que no conocían no sabían quiénes eran y ahora veo que hay cada vez como que está dejando círculos más cercanos y el fenómeno o la problemática más que fenómeno sigue creciendo en el estado de desaparecidos entonces creo que también es un tema que nos debe de preocupar y más que preocupar ocupar para que las autoridades den seguimiento hagan la búsqueda inmediata y se pueda localizar con vida a las personas

Presidente: rápidamente un comentario breve estamos en una muy buena oportunidad ya les platicaremos a todas nuestras compañeras y compañeros en formato del informe anual de actividades y me parece que ese puede ser un momento para que de inmediato podamos decíamos las propuestas para poder integrar los puntos del mensaje y que pudiéramos estar presentando y yo retomo el tema que comenta nuestra compañera Gaby como uno que hay que

poner sobre la mesa tanto con los tres poderes con los tres de inmediato ya nos ponemos de acuerdo para la ruta y la redacción más adecuada y presentarlo de forma inmediata casi para la siguiente semana

Cierre de Sesión

Néstor: muy bien entonces consejeras y consejeros sino hubiere otra participación les informo que a las 19:20 horas tenemos cerrada la presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros por su asistencia